

EDITORIAL

EL equipo editorial de la Revista Jurídica Lex se complace en presentar este nuevo número ante la comunidad jurídica y científica local, nacional e internacional.

Es importante señalar que la revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas cumple 20 años de creación, hecho valorable en el medio universitario donde la constancia a veces no es siempre una virtud, considerando esta edición Lex N° 30 un número especial, por la celebración de fin del año 2022, y porque contiene excelentes artículos, nacionales y extranjeros que honran la revista.

Un tema importante del que nos ocuparemos, a raíz del comentario en SciELO perspectiva¹ del artículo La investigación *Should open access lead to closed research? The trends towards paying to perform research*² recientemente publicada en *Scientometrics*, realizado por investigadores de China, Bélgica y Noruega, de la problemática que afronta la Ciencia de Acceso Abierto, AA, sobre el cobro de tasas de procesamiento de artículos APCs, que es asumido por el autor y desplaza a suscripciones en las llamadas revistas Doradas e Híbridas³, y se ha convertido en las editoriales involucradas en fuerte modelo de negocio. El Acceso Abierto, AA, se inicia a partir de 1,998 con Scielo, siendo precursora en América Latina de revistas online de AA, y en el mundo se inicia a raíz de la declaración de diciembre de 2001 de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI)⁴.

Nuestra revista se ofrece como un espacio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y demás facultades destinado a compartir reflexiones y opiniones, con el propósito de servir de vehículo para el fomento al diálogo inclusivo y pluralista, en consonancia con la política de nuestra Facultad.

La búsqueda es que todos los académicos de la UAP a través de nuestra revista incentiven su espíritu de trabajo para con la comunidad, y servirá para crear debates de ideas y conceptos, así como para reflexionar sobre los acontecimientos jurídicos que vive el mundo y nuestro Perú.

Debemos agregar que hoy en día las publicaciones son virtuales, o electrónicas, y con ello tenemos el Acceso Abierto, AA, así se publican más de 50% de los artículos científicos de todos los campos, con márgenes de beneficio del 40%, los ingresos globales estimados de APC, cargos por procesamiento de artículos, entre las principales editoriales ahora superan los 2 mil millones de dólares

¹ SciELO en perspectiva, septiembre 5 de 2022. <https://blog.scielo.org/es/2022/09/15/acceso-abierto-e-investigaciones-cerradas-quienes-se-benefician-con-el-apc/#.Y5klCnZBy00>

² ZHANG, L., et al. Should open access lead to closed research? The trends towards paying to perform research. *Scientometrics* [online]. 2022 [viewed 15 September 2022]. <https://doi.org/10.1007/s11192-022-04407-5>. Available from: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11192-022-04407-5>

³ Revistas que antes trabajaban solo con suscripciones, hoy cambian su modelo de negocio, las doradas AA, donde hoy todos los artículos están disponibles de inmediato, y revistas híbridas AA, que publican tanto contenido AA como contenido solo por suscripción, los artículos se abren si el autor paga los cargos de procesamiento de artículos, APC.

⁴ SciELO en perspectiva, septiembre 5 de 2022, op.cit.

estadounidenses al año. Así las grandes editoriales comerciales siguen manteniendo el control sobre el sistema de publicación científica.⁵

Es de suma importancia para la comunidad académica del mundo el movimiento que las universidades y centros de investigaciones están llevando a cabo, acciones para reapropiarse de los contenidos que ellos generan, ya que ahora con la publicaciones virtuales, y el AA, no se necesita de Editoriales para la publicación y difusión de sus logros.

La Revista Lex, cabe resaltar que ha publicado en Acceso Abierto, AA, por 20 años con buen nivel de convocatoria, difusión y de citaciones, y como es ya costumbre cada edición se ilustra con pintores y artistas plásticos peruanos, en este número nos acompaña Diego Alcalde, nacido en Lima en 1986, estudia en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, y en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, México; realiza continuamente exposiciones internacionales. La motivación de su obra es el hombre, su cultura y la cosmovisión de las culturas prehispánicas.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que hacen posible la publicación de la Revista Lex, especialmente a los autores y pares evaluadores que hacen de ella un ejemplo de excelencia académica, y todos aquellos que apoyan para sacar adelante la edición, esperando que la revista cumpla con sus expectativas, para que cada día se aprenda algo más con la investigación de todos los académicos que escriben expandiendo de esta manera sus horizontes al mundo en general.

CONSEJO EDITORIAL
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Alas Peruanas

⁵ *Ibidem*.